UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **034/2023**
08 de marzo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022, ID Nº 422.430, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS - UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0246/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado Nº 0251/2023 del 09 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución Nº 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 422.430, establecido en el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Provisorio, expedido la C.P. Nathalia Asilvera, Jefa del Departamento de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 326.542 presentado en fecha 13 de diciembre de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023";

La publicación del llamado con ID Nº 422.430 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 15 de diciembre de 2022;

El acta de prórroga de fecha 27 de diciembre de 2022;

El acta de apertura de ofertas de fecha 04 de enero de 2023, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 11/2022, ID N° 422.430 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS UNA", *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 001/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, mediante el cual se recomienda adjudicar a las empresas EUROQUÍMICA S.A. e INDUFAR C.I.S.A., el llamado de Contratación Directa N° 11/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023";

El Memorando DC N° 011/2023 con Mesa de Entrada DGIICS N° 230/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, del C.P. Rodolfo Luis Rojas Aveiro, Jefe del Departamento de Contrataciones, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado pagador del Instituto, donde se remite a consideración del Director General la aprobación por resolución del resultado del llamado por Contratación Directa N° 11/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023";

ECGV/MCLG/aj
IICS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **034/2023**
08 de marzo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022, ID Nº 422.430, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS - UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; y el Decreto Nº 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007;

La Ley 7050/2023 de fecha 04 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Nº 8759/2023 del 26 de enero de 2023, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2023, que recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 11/2022, ID Nº 422.430, para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023", a las siguientes empresas:

EUROQUÍMICA S.A., con RUC Nº: 80061211-6, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 18 por el monto global de ₲ 35.818.500 (Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos dieciocho mil quinientos), IVA Incluido. Correspondiente al Objeto de Gasto 358 Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 001.

INDUFAR C.I.S.A., con RUC Nº: 80001812-5, en el ítem 6 por el monto global de ₲ 490.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa mil), IVA Incluido. Correspondiente al Objeto de Gasto 351 "Compuestos Químicos", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 001.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 11/2022, ID Nº 422.430 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IICS UNA, *AD REFERENDUM* AL PRESUPUESTO 2023", a las siguientes empresas:

EUROQUÍMICA S.A., con RUC Nº: 80061211-6, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 18 por el monto global de ₲ 35.818.500 (Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos dieciocho mil quinientos), IVA Incluido. Correspondiente al Objeto de Gasto 358 "Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 001.

INDUFAR C.I.S.A., con RUC Nº: 80001812-5, en el ítem 6 por el monto global de ₲ 490.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa mil), IVA Incluido. Correspondiente al Objeto de Gasto 351 "Compuestos Químicos", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 001.

Art. 3º.- **DECLARAR** desierto los ítems que se detallan a continuación con el motivo respectivo: 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17; porque no se presentaron ofertas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. **EDMUNDO GRANADA VILLALBA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

ECGV/MCLG/aj
IICS